ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Mejorar estadísticas sobre IED

Ricardo Rodríguez Silvero

Los datos oficiales sobre Inversiones Extranjeras Directas (IED) en América Latina y el Caribe (ALC) pueden llevarle a uno a confusión o especulación. Con frecuencia, las estadísticas al respecto adolecen de información incompleta y desactualizada. Generalmente se publica sobre IED sin aclarar que:

• **SOLO INFORMACIONES LEGALES Y REGISTRADAS.** Obviamente se están procesando datos solamente sobre inversiones registradas, que son las legales. No se incluyen en la información aquellas otras ilegales, es decir, aquellas que se realizan al margen de la ley y con el intento avieso de no cumplirla porque provienen de delitos económicos, tales como lavado de divisas, evasión tributaria, giros clandestinos de dinero con destinos non sanctos, megacontrabando de mercaderías de comercialización expresamente prohibida (estupefacientes, armamentos, rollos de madera, productos piratéados, pieles silvestres, medicamentos de plazos vencidos, etc.), entre otros. Tampoco se incluyen en ellas las que provienen de dinero cruento obtenido de actividades criminales y de transnacionales del crimen, tales como secuestro, extorsión, tortura y asesinato directo y por encargo. Esta omisión múltiple es grave porque es de gran magnitud y porque no se advierte nada al respecto.

• **PAÍS REAL DE ORIGEN EN DUDA.** Tampoco se realiza una discriminación sobre actividades provenientes de sucursales de empresas transnacionales. La casa central tiene su dirección en un país determinado, pero frecuentemente las IED se realizan desde una o varias sucursales de la misma, con dirección en otros países, en los que obtienen ventajas tributarias. La información proporcionada sobre IED en ALC, por lo tanto, no es veraz en cuanto al origen real de las mismas. Habría que aclarar que provienen del país B o C, pero que forman parte de la misma red de empresas, cuya casa matriz se halla en A. Efectivamente, en las cuentas nacionales se contabiliza solo el origen bilateral inmediato de los fondos, lo cual se presta a confusiones porque no permite identificar las operaciones que se realizan a través de terceros mercados. Si un gobierno destinatario de este tipo de IED decidiese, por su cuenta, obtener información sobre el origen real de las mismas quedará dependiendo de la buena voluntad del directorio de la empresa transnacional involucrada, ya que no existe un ordenamiento jurídico, de vigencia internacional, que mejore esa recopilación de datos. Y que dicho gobierno pretenda abrirse paso dentro de esas formaciones transnacionales de alto grado de complejidad será probablemente una faena engorrosa, onerosa e infructuosa.

• **UMBRAL TRASPUESTO.** Por otro lado, cuando se pone el "cierre" de la recopilación de datos en una fecha determinada y se procede a organizarlos, frecuentemente varios países no han podido cumplir con ese plazo. Ocurre entonces que la oficina procesadora de la estadística sobre IED a nivel mundial o regional se encuentra con un serio problema de método: algunos países tienen informaciones procesadas antes del cierre, como corresponde, mientras que otros no.

INTERPRETACIÓN RIESGOSA. De allí que haya que ir con cuidado en la hermenéutica de la estratificación internacional de datos de IED por países, por sectores y por productos. Sigue siendo alto el riesgo de poca exactitud en la misma, así como de los consecuentes errores y omisiones que hasta podrían desvirtuar la tan ansiada información veraz y correcta.

PARAGUAY VS. IED. Eso pasa también con las publicaciones internacionales sobre Paraguay como destinatario de IED. Frecuentemente, la información procesada en las estadísticas correspondientes no es completa ni actualizada ni veraz ni correcta. No obstante, como eso ocurre con la mayoría de, para no decir con casi todas las cuantificaciones de IED, tal vez el riesgo sea más o menos similar en cada país, con el que se compara al nuestro. Decir por ejemplo que las IED en los últimos años han aumentado en Paraguay, pero siguen encontrándose entre las más bajas de ALC es una información riesgosa de imprecisión. Lo mismo vale para la necesaria advertencia de que se procesan solamente las informaciones sobre actividades legales y registradas (no todas se registran) y que por lo tanto solo son una parte de la "realidad real" (no hallándose procesadas las ilegales). Tampoco se suele discriminar el origen efectivo de las IED. Por lo tanto, la publicada información debe ser utilizada con las obvias restricciones del caso.

La inversión en ciencia crece, pero aún continúa baja

Paraguay es uno de los países del continente que menos invierten en actividades de ciencia y tecnología (ACT), así como en Investigación y Desarrollo (I+D). El primer rubro representa el 0,85% del producto interno bruto (PIB), mientras que el segundo alcanza sólo el 0,15%, según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Es decir, para las actividades científicas se destinaron USD 233 millones y para investigaciones, USD 42 millones.

La entidad mencionó que los índices de inversión siguen siendo bastante bajos, aunque los indicadores han ido en aumento en los últimos años, en forma ininterrumpida entre el 2014 y el 2016. Mientras en Argentina, Chile y Colombia, los números alternan entre aumentos e indicaciones; en nuestro país se observa una tendencia creciente del indicador, a pesar del aumento del PIB.

A través del proyecto Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de Conformidad (Detiec), Conacyt cofinanció a 18 empresas para la implementación de proyectos de innovación en el último año. Los proyectos de innovación corresponden a los sectores alimentos, química, energía, sericultura, desarrollo de software, turismo y servicios. El monto total adjudicado es equivalente a USD 950.000, lo que se traduce en un aporte del 57% sobre el valor total de los proyectos. Además, se conformaron siete incubadoras de empresas con un aporte equivalente a USD 700.000. Tres de ellas se ubican en el interior del país.

GENTILEZA

Innovación. La Cabaña de María desarrolló un proceso de enfriamiento rápido de alimentos.

Entre los productos innovadores propulsados se destacan Stevia Paraguaya, que se desarrolló mediante un nuevo proceso para encapsular la stevia en azúcar orgánica, lo que terminó brindando un nuevo producto. Estos proyectos fueron desarrollados por empresas con la participación de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Otro emprendimiento remarcable es Cabaña de María, que incorporó un proceso de enfriamiento rápido de alimentos que no genera la formación de escarcha, y hoy sus productos se encuentran en las góndolas de supermercados, enfatizó el Conacyt.

SOFTWARE. La firma Sodep desarrolló Captura, un software comercial que permite a personas o instituciones recopilar datos de manera rápida a través de dispositivos móviles, para hacer un seguimiento del negocio u actividades profesionales, agregó la entidad.

Por su parte, Taxare realizó una plataforma que consiste en un sistema web y móvil, donde el usuario puede realizar el envío de sus comprobantes contables a través del uso de una app móvil y de un sitio web. También puede acceder en todo momento a la evolución de sus gastos y obligaciones impositivas.

En el área de energía surgió ETI Emprendimientos, que desarrolló un sistema de iluminación LED para sitios donde no se dispone de energía eléctrica. Utiliza paneles solares y de manera demostrativa estas piezas se instalaron en las plazas Italia, Uruguaya y en la ciclovía Boggiani.

Asimismo, la empresa Enerpy instaló un reactor de materia orgánica (RMO), patentado, con el cual desarrolló un combustible limpio y ecológico. Se denomina Biogas Enerpy, obtenido a través del procesamiento de neumáticos fuera de uso.

Concluye el asfaltado que une a ruta 10

Finalizó la pavimentación del tramo de la ruta que enlaza la ciudad de Vaquería (Caaguazú) con la ruta 10 Las Residentas, a la altura de Yasy Cañy (Canindeyú), informó el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). El tramo principal, de 57,31 kilómetros, ya está completamente asfaltado y en estos días se trabaja en las obras complementarias.

También se halla en proceso la pavimentación de accesos de todo tiempo a las comunidades situadas en la zona de influencia del trazado: Santo Domingo, Mariscal López, Sidepar 7000, Sidepar 3000, San José Obrero y San Juan-3ª Línea (ex Acepar). Con la puesta a punto de este tramo, se completa un importante corredor que une la ruta 7 con la 10.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 10PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS DE G. 100 PARA EL BCP - ID. N° 349446, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 11, ACTA N° 42 DEL 3 DE JULIO DE 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página del BCP: www.bcp.gov.py, en el Enlace "Adquisiciones y Contrataciones", y de la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, ID N° 349446.

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día lunes 20 de agosto de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de agosto de 2018, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Cuevas recula sobre la posible pérdida de investidura de Ibáñez

ARCHIVO

¿Leal? Cuevas (i) cambió discurso sobre su correligionario.

ARCHIVO

En aprietos. Pese a admitir su culpa, Ibáñez mantiene sus fueros en la Cámara Baja.

El titular de la Cámara de Diputados, Miguel Cuevas, reculó sobre la posibilidad de que su colega José María Ibáñez pierda su investidura como legislador, luego de haber reconocido su culpabilidad en el caso caseros de oro, en una salida procesal que optó para evitar un juicio y terminar con su proceso, pese a que el jueves último había admitido tal posibilidad

A criterio de Cuevas, el tema ya pasó a manos de la Justicia y, por ende, ya nada pueden hacer.

"Es un tema un poco fuera de nuestro ámbito, porque ya había pasado a la justicia. Tendríamos que analizar, no quiero dar ninguna opinión sin asesorarme al respecto. No quiero cometer ningún error", expresó el legislador durante la inauguración de la Expo de Mariano Roque Alonso, ayer, en horas de la mañana.

Al ser consultado si el cuerpo colegiado podría estudiar el caso, Cuevas dijo molesto: "Por qué vamos a pedir el expediente si la Justicia ya se expidió sobre el caso".

Señaló, sin embargo, que cualquier pedido que llegue al respecto será pasado a comisiones y luego será tratado en sesión por el pleno de la Cámara de Diputados.

SECRETARÍA. Cuevas fue consultado sobre la creación de una secretaría adjunta en la Cámara Baja, y sostuvo que lo hizo con el objetivo de un "mejor desempeño" de los funcionarios.

Alegó que fue con los mismos rubros que se tienen en la institución. Será ocupada por su ex secretario de la Gobernación de Paraguarí, Luis Cáceres.

"Con los mismos recursos (se creó), no vamos a aumentar ni un solo funcionario. Seguramente para que se manejen mejor los funcionarios, pero con los mismos rubros que tenemos", mencionó.

Con respecto al panorama político que se vive en la Cámara Baja por la división que existe, indicó que, en su opinión, existe un buen diálogo entre todos. "Veo buen ambiente en Diputados, con la misión de sacar proyectos que beneficien a la gente", dijo.

Es un tema un poco fuera de nuestro ámbito, porque ya había pasado a la justicia.

Miguel Cuevas

Hasta el viernes estaba de acuerdo con sanción

"Cada uno tiene que hacerse responsable de sus actuaciones y estoy de acuerdo con que se aplique si es que corresponde. Si uno no actúa bien, no hay motivo para defenderlo". Estas fueron las palabras del titular de la Cámara Baja sobre Ibáñez. Un día después, cambió sorprendentemente su postura. Al ser consultado directamente sobre el caso de Ibáñez, señaló que estará de acuerdo con la aplicación de la pérdida de investidura, "para cualquier diputado". Agregó que su colega "si es que transgredió la ley, deberá hacerse responsable de lo que hizo". "Si me llega alguna nota de pedido, vamos a analizar, pero quiero dejar en claro que ante la justicia, todos tenemos que ser iguales", dijo.

Quiero dejar en claro que ante la justicia, todos tenemos que ser tratados como iguales.

Miguel Cuevas

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 10PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS DE ₲. 100 PARA EL BCP - ID. N° 349446. APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 11, ACTA N° 12 DEL 3 DE JULIO DE 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página del BCP: www.bcp.gov.py, en el Enlace "Adquisiciones y Contrataciones", y de la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID N° 349446.**

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día lunes 20 de agosto de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de agosto de 2018, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

Diputado renunciará a fueros para someterse a proceso

Elías Cabral
CANINDEYÚ

El diputado por Canindeyú Teófilo Espínola (PLRA), anunció que solicitará su desafuero para someterse al proceso penal que se le sigue por el supuesto hecho de lesión de confianza, que guarda relación con sus actuaciones durante el tiempo en que estuvo como fiscal de obras para el Ministerio de la Defensa Pública.

Espínola contó que fue comisionado para cumplir dichas funciones entre los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2015, siendo que él no es funcionario de la Defensa Pública. En dicho lapso firmó 2 de los más de 20 certificados que existieron. "Normalmente un fiscal firma certificados, pero yo no soy responsable de adjudicar, de dar anticipos de acuerdos con empresas contratistas. El fiscal de obras es el último eslabón de ejecución del control", precisó.

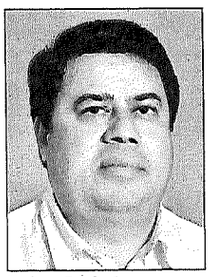

Teófilo Espínola

Dijo que la imputación no tiene pies ni cabeza. En ese sentido, criticó a la fiscala Victoria Acuña de no dejarlo fuera del proceso por temor a los cuestionamientos a su trabajo como está ocurriendo ahora en el caso de su colega José María Ibáñez, quién obtuvo una salida procesal en el caso de los *caseros de oro*.

Finalmente, Espínola dijo que solicitará el despojo de sus fueros y "de hecho, ya hable con los colegas de mi bancada de manera a mejorar la deteriorada imagen del Congreso, estoy seguro de mi inocencia y no tengo ni la mínima intención de entorpecer el proceso investigativo".

Cabe recordar que por el supuesto delito de lesión de confianza están procesados la ex defensora pública Noyme Yore Ismael y Germán Fatecha, además de otras 13 personas para quienes el juez penal de Garantías, Paublino Escobar, fijó audiencia preliminar para el próximo 1 de agosto.

Les prometieron casas, pero siguen en mísero refugio de Costanera II

Varias familias que anteriormente ocupaban la franja de la Costanera II, hoy habilitada parcialmente, habían abandonado sus viviendas precarias con la promesa de que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (Senavitat) les construirían casas.

Ambas instituciones se comprometieron a rellenar una zona del Bañado Norte, al menos unas 10 hectáreas, donde se tenían que erigir las soluciones habitacionales. Sin embargo, los afectados siguen viviendo en un mísero refugio "temporal", donde fueron reubicados hace casi un año.

Anteriormente, los mismos eran pobladores de San Estanislao y Azteca 1, donde hoy la nueva avenida está terminada. ÚH recorrió ayer el lugar, donde los vecinos señalaron que incluso firmaron un acuerdo con el MOPC, que hasta hoy se incumple.

Indicaron que, en este momento, están en la incertidumbre total porque ya se viene una nueva administración y siguen sin saber siquiera dónde les construirán las viviendas. "Nosotros queremos que esto se pueda agilizar, porque se nos sacó de nuestras casas", expresó Benita Falcón, quien actuó de vocera.

Por otro lado, señaló que hay propuestas de tierras, pero que desde el MOPC les informan que no hay resolución de la Municipalidad de Asunción al respecto. Reiteró que en el acuerdo firmado con Obras Públicas se estableció un plazo de dos años para la construcción de las casas y que la mitad del periodo ya se cumplió, sin ningún resultado.

"Al menos el refulado tenían que estar haciendo, para al menos tener la garantía de que esto se va a dar. Hay un acuerdo que se tiene que cumplir en tiempo y forma, va pasando el tiempo y queremos una garantía. Con el cambio del Gobierno no sabemos qué va a pasar", indicó.

Falcón resaltó además que hoy deben padecer diversas necesidades básicas en el lugar. Por ejemplo, comentó que no cuentan con conexiones de agua potable y varias veces se quedan sin agua, porque la Essap debe recargar los tanques. Contó que, pese al frío del invierno, no pueden usar una ducha con calefacción, por las instalaciones eléctricas precarias.

Recordemos que MOPC ya invirtió unos USD 3 millones para sacar a más de 400 ocupantes del tramo principal de la segunda etapa de la Costanera Norte de Asunción. Algunos optaron por indemnizaciones y otros por casas. El monto desembolsado representa casi el 50% de los USD 6 millones que se previeron para este concepto, según el último reporte.

Vale señalar que aún falta liberar los terrenos afectados de los accesos (San Estanislao, Cañadón Chaqueño e Independencia Nacional) y las afectaciones del megaviaducto de 1,3 km a construirse en la zona del Botánico, donde la mayor parte de las propiedades son privadas. Se intentó tener la versión del MOPC sobre el tema, pero no respondieron.

RODRIGO VILLAMAYOR

Incertidumbre. Las familias piden al MOPC que cumplan con la promesa de una casa.

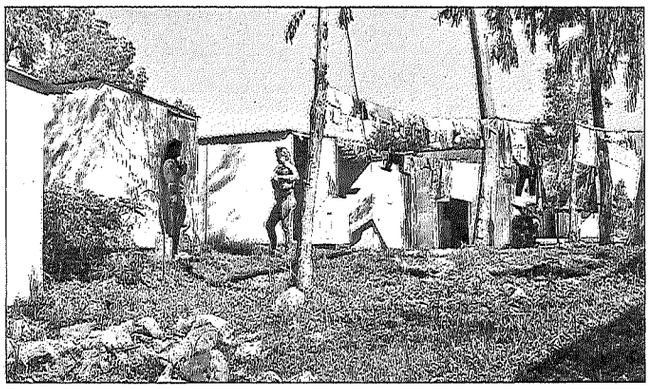

Paupérrima. Las casas de los refugios son pequeñas y sin condiciones básicas. No cuentan con agua potable y siguen expuestos a inundaciones. Además las conexiones eléctricas son un peligro.

Se habilitó solo el 50% de la obra

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) habilitó hace casi un mes la segunda etapa de la Costanera Norte de Asunción, pero de forma provisoria al tránsito vehicular en horario diurno. La arteria está a disposición de la ciudadanía aún sin su conexión con la avenida Primer Presidente (zona del Botánico), como está establecido en el proyecto original, donde deben erigirse dos viaductos más.

Es que el Consorcio D-R Costanera (Benito Roggio-CDD), contratista a cargo de la obra, todavía no pudo realizar ninguna intervención en el acceso mencionado porque se sigue retrasando el proceso de las expropiaciones y tampoco se cuenta con el permiso de la Comuna capitalina. Por este motivo, el MOPC previó conexiones temporales con la avenida Artigas.

Recordemos que la obra comprende en total 11 km, incluyendo accesos hasta su interconexión con la ruta 3. El costo de la adjudicación fue de G. 361.575 millones (USD 65,7 millones), pero ya se encareció en G. 49.855 millones (USD 8,8 millones), financiados con recursos del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (Focem).

ASU ROHAYHU

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

"EMPEDRADOS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO ZEBALLOS CUE" ID Nº 347.726

La Municipalidad de Asunción convoca a los interesados en participar de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la obra **"EMPEDRADOS DE VARIAS CALLES DEL BARRIO ZEBALLOS CUE" ID Nº 347.726**, conforme al marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Los interesados podrán descargar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado desde el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Las consultas o pedidos de aclaraciones serán recibidas hasta el 20 de julio de 2018, a las 10:00 horas.

Las ofertas deberán entregarse en la UOC Nº 3 hasta el día 02 de agosto de 2018, hasta las 09:00 horas. La apertura será realizada el mismo día 02 de agosto de 2018, a las 09:30 horas, en la UOC Nº 3, Edificio de los Comuneros (Bloque A), 2º piso, en presencia de los representantes de los oferentes y de todo interesado.

Las ofertas deberán presentarse en guaraníes, moneda en la que se realizarán los pagos.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas".

MAS INFORMACIÓN: Municipalidad de Asunción - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
Teléfono: 663311 interno 3223 - Mail: uoc3asu@gmail.com

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 10PM/2018 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS DE ₲. 100 PARA EL BCP - ID. Nº 349446, APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 11, ACTA Nº 42 DEL 3 DE JULIO DE 2018 DEL DIRECTORIO DEL BCP.

Los interesados podrán acceder gratuitamente a la información sobre el llamado y al Pliego de Bases y Condiciones directamente desde la página del BCP: www.bcp.gov.py, en el Enlace "Adquisiciones y Contrataciones", y de la web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py, **ID Nº 349446.**

CONSULTAS: Hasta las 09:30 a.m. del día lunes 20 de agosto de 2018.

LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Secretaría de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla), el día lunes 27 de agosto de 2018, hasta las 10:00 a.m.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS: Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, 4to. Piso, Unidad Operativa de Contratación, el día lunes 27 de agosto de 2018, a las 10:15 a.m.

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.